

**SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD DE MATRÍCULA EN EL RÉGIMEN DE ENSEÑANZA OFICIAL Y EN EL RÉGIMEN DE ENSEÑANZA LIBRE CUANDO EL IDIOMA A SIMULTANEAR NO SE IMPARTE EN LA ESCUELA DONDE SE ENCUENTRA MATRICULADA LA PERSONA SOLICITANTE**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI, \_\_\_\_\_

y domicilio a efecto de notificaciones en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_

EXPONE:

PRIMERO.- Que en el presente año académico está matriculado/a en la Escuela Oficial de Idiomas San Fernando en San Fernando, Cádiz en:

- \_\_\_\_\_ curso del Nivel Básico, idioma \_\_\_\_\_
- Nivel Intermedio B1, idioma \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ curso del Nivel Intermedio B2, idioma \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ curso del Nivel Avanzado C1, idioma \_\_\_\_\_

SEGUNDO.- Que según lo preceptuado en la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de 20 de abril de 2012 por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el alumnado matriculado en régimen oficial podrá simultanear la matrícula en el régimen de enseñanza oficial y en régimen de enseñanza libre para un idioma distinto al que esté cursando.

Por ello SOLICITA que le sea autorizada la matrícula libre para la realización de prueba terminal específica de certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, en la EOI de \_\_\_\_\_ en el nivel \_\_\_\_\_, idioma \_\_\_\_\_, en la convocatoria que se efectúe por Resolución de la Dirección General competente .

San Fernando, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

FDO:

**ILMO. SR. DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

